



PLENARIA N° 549

Quingentésima cuadragésima novena

Jueves 5 de septiembre de 2019

Lugar: Sala H 102 de la Facultad de Economía y Negocios.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 18.00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s 542 y 543, de 11 y 18 de julio de 2019, respectivamente.

1.- Elección de los integrantes y colaboradores de la Mesa del Senado, período 2019 – 2020. (90 minutos).

2.- Presentación sobre Ciencia y Creación para una política de Investigación para la Universidad de Chile. Expone senador Felipe Hinojosa. (30 minutos)

3.- Otros asuntos. (10 minutos).

En la sala H 102 de la Facultad de Economía y Negocios, el 5 de septiembre de 2019, a las quince horas con treinta y dos minutos, con la dirección del Rector Ennio Vivaldi, Presidente del Senado Universitario, se inicia la Quingentésima cuadragésima novena plenaria, que corresponde a la sesión N° 44 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| 1. María Fernanda Alvarado J. | 20. Silvia Lamadrid A. |
| 2. Leonardo Basso S. | 21. Sergio Lavandero G. |
| 3. Claudio Bonilla M. | 22. Matilde López M. |
| 4. Josiane Bonnefoy M. | 23. Luis Montes Rojas |
| 5. María Soledad Berríos del Solar. | 24. Miguel Morales S. |
| 6. Alejandra Bottinelli W. | 25. Javier Núñez E. |
| 7. Daniel Burgos B. | 26. Jaime Ortega P. |
| 8. Patricio Bustamante V. | 27. Miguel O´Ryan G. |
| 9. Ricardo Camargo B. | 28. Catalina Parra D. |
| 10. Jaime Campos M. | 29. Carla Peñaloza P. |
| 11. María José Cornejo M. | 30. Luis Alberto Raggi S. |

12. Verónica Figueroa H.
13. María Consuelo Fresno R.
14. Liliana Galdámez Z.
15. Jorge Gamonal A.
16. Gabriel González C.
17. Gonzalo Gutiérrez G.
18. Luis Hinojosa O.
19. Millaray Huaquimilla N.

31. Gabino Reginato M.
32. Aranka Scherping A.
33. Rebeca Silva R.
34. Gloria Tralma G.
35. Carolina Unda V.
36. Fernando Valenzuela L.
37. Ennio Vivaldi V.

- **Excusas por inasistencia:**

No hubo.

Cuenta del Rector.

El Rector-Presidente inicia la Plenaria dando una bienvenida a los asistentes y se refiere a la ocupación de la Casa Central y de la Facultad de Ciencias Sociales por un conflicto con los estudiantes y que se ha estado en contacto con los estudiantes y las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales. Por otra parte, se refiere al acto conmemorativo de la creación de la ley de universidades estatales, convocado por la Cámara de Diputados y por el Senado, que se realizará en el edificio del ex Congreso Nacional, en Santiago, el próximo lunes 9 de septiembre, lo cual, desde su perspectiva, es una de los hitos más importantes para la educación pública chilena desde el retorno a la democracia. Señala que en esa ceremonia se entregará un premio, que se instaura como una distinción anual, que lleva el nombre de Juan Gómez Millas, que es el premio con el cual las universidades públicas reconocen y valoran el aporte de alguna personalidad y que la primera persona que recibirá una medalla con esa distinción es la profesora Emma Salas, una persona muy relevante, junto al Rector Gómez Millas. Posteriormente se dictará una conferencia, a cargo del profesor Marco García de la Huerta, sobre el recientemente galardonado premio nacional de ciencias sociales e historia, un académico de la Universidad de Chile.

En tercer lugar, informa que se ha tomado contacto con la nueva Rectora del Instituto Nacional y que se realizará una reunión con ella el próximo lunes, para conversar sobre la forma en que la Universidad de Chile puede contribuir a la educación pública en los niveles medio y básico, en general. Agrega que se ha programado un acto en la Casa Central para que concurran los estudiantes del Instituto Nacional donde la Dirección de Pregrado expondrá sobre el proceso de postulación y la Universidad de Chile como alternativa de ingreso a la educación superior.

Actas.

El Rector-Presidente somete a consideración las Actas N°s 542 y 543, de 11 y 18 de julio de 2019, respectivamente.

El Secretario Técnico informa que se recibieron observaciones de forma del senador Reginato, las que fueron consideradas e incluidas en las actas respectivas.

El Rector-Presidente señaló que se aprueba las Actas N°s 542 y 543, de 11 y 18 de julio de 2019, respectivamente, con las observaciones del senador Reginato.

Puntos de tabla

1.- Elección de los integrantes y colaboradores de la Mesa del Senado, período 2019 – 2020.

El Rector-Presidente solicita al abogado Fuentes explique el punto uno de la tabla sobre la elección de la Mesa Directiva del Senado.

El abogado Fuentes expone lo siguiente:

Uno.- Respecto a la normativa universitaria aplicable tenemos, en primer lugar, el artículo 24 inciso segundo del Estatuto de la Universidad, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, el cual dispone que “El Senado Universitario será presidido por el Rector. Entre los miembros académicos, el Senado elegirá un Vicepresidente, quien lo presidirá en ausencia del Rector, y un Secretario que actuará como Ministro de Fe.

Dos.- Por su parte, el Reglamento Interno del Senado Universitario -Decreto Universitario Exento N° 0023096, de 08 de octubre de 2007- señala lo siguiente:

a) La Mesa del Senado estará integrada por el señor Rector, quien la presidirá, un Vicepresidente y un Secretario. Además, tendrá tres senadores colaboradores de la Mesa, uno de los cuales será un senador estudiante y otro un senador del personal de colaboración. (art. 4 inciso primero).

b) La elección de los miembros de la Mesa [sus integrantes] se realizará en la sesión anterior a aquella que finalice su período anual o en la primera sesión del Senado cuando haya elección total o parcial de sus integrantes. Los elegidos durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos hasta por tres veces. (art. 4 inciso sexto).

c) Las elecciones que se efectúen en el Senado Universitario serán siempre secretas y unipersonales. En éstas serán candidatos quienes obtengan las tres más altas votaciones que acepten la nominación, en una consulta previa también secreta. (art. 36 inciso tercero).

d) Respecto a la mayoría para ser electo, esta debe ser mayoría absoluta de los senadores presentes, repitiéndose las elecciones hasta que alguien cuente con la mayoría requerida. (art. 38 incisos segundo y tercero).

Tres.- Procedimiento. Habiendo quórum para sesionar (19 integrantes presentes), el Sr. Rector, en su calidad de Presidente del Senado Universitario, indicará a los senadores que se procederá a la primera elección, correspondiente a la Vicepresidente del Senado.

- Los integrantes del Senado Universitario presentes deberán marcar hasta 3 opciones del Listado, esto es una costumbre no reglamentada, de manera anónima, nominando a sus candidatos. Deberán hacer entrega de la hoja con sus nominaciones para que el Sr. Rector Presidente, junto con el Vicepresidente y Secretaria, contabilicen las nominaciones.
- Una vez obtenido un listado final con tantos nombres como nominaciones se hayan efectuado, el Sr. Rector Presidente consultará a viva voz y por orden de nominación (desde la más alta nominación –respecto al número- hasta completar 3 senadores/as que acepten la nominación) a cada uno de los senadores/as nominados/as respecto de su aceptación o rechazo.
- Las elecciones se repetirán hasta que alguien cuente con la mayoría requerida, esto es, la mayoría absoluta de los presentes.

En segundo lugar, se procederá a la elección del cargo de Secretario del Senado. Respecto al orden siguiente de elección de los colaboradores de la Mesa, este ha variado durante los últimos procesos electores, haciéndose costumbre como regla general que la tercera elección corresponde al colaborador académico/a, luego al estudiantil y, finalmente, el del personal de colaboración.

En todos los casos se deberá proceder de la manera expresada precedentemente, con la salvedad que en el caso del o la senador/a colaborador/a de la Mesa del Senado del Personal de – colaboración, no se llevará a cabo la nominación previa (atendido a que solo son dos los senadores).

El Rector-Presidente señala que se tiene derecho a tres preferencias y tiene derecho a votar en blanco en los tres casos o votar por una persona y las otras dos preferencias transformarlas en blanco. El Rector-Presidente señala que se hará el recuento de votos para los nominados a Vicepresidente e indica que cada preferencia omitida, será considerada como voto blanco.

Elección del Vicepresidente/a.

Se distribuyen las papeletas con los nombres de los senadores para que manifiesten sus preferencias, nominando a candidatos, según lo que se explicó anteriormente. Cumplido ese proceso, el Rector-Presidente procede a leer los nominados y luego consulta si acepta ser candidato. En este caso se consulta a:

- | | |
|--|---------------------------|
| • Senador Felipe Hinojosa con 21 nominaciones | - Acepta |
| • Senadora Josiane Bonnefoy con 5 nominaciones | - No acepta ser candidata |
| • Senadora Soledad Berríos con 4 nominaciones | - No acepta ser candidata |
| • Senadora Alejandra Bottinelli con 4 nominaciones | - No acepta ser candidata |
| • Senadora Carla Peñaloza con 4 nominaciones | - No acepta ser candidata |
| • Senador Ricardo Camargo con 2 nominaciones | - Acepta ser candidato |
| • Senador Gonzalo Gutiérrez con 2 nominaciones | - No acepta ser candidato |
| • Senador Luis Alberto Raggi con 2 nominaciones | - Acepta ser candidato |
| • Senador Patricio Bustamante con 1 nominación | - No acepta ser candidato |

- Senadora Verónica Figueroa con 1 nominación - No acepta ser candidata
- Senadora Consuelo Fresno con 1 nominación - No acepta ser candidata
- Senador Jorge Gamonal con 1 nominación - No acepta ser candidato
- Senadora Silvia Lamadrid con 1 nominación - No acepta ser candidata
- Senador Sergio Lavandero con 1 nominación - No acepta ser candidato
- Senador Lis Montes con 1 nominación - No acepta ser candidato
- Senador Miguel O’Ryan con 1 nominación - No acepta ser candidato
- Senadora Rebeca Silva con 1 nominación - No acepta ser candidata

Tres senadores aceptan la nominación para ser candidato a Vicepresidente, son los senadores Camargo, Hinojosa y Raggi.

Se procede a votar de manera anónima para elegir entre los tres candidatos al Vicepresidente de la Mesa.

Las alternativas son 1: Senador Ricardo Camargo; 2: Senador Luis Hinojosa y 3: senador Luis Alberto Raggi. 4: Abstención.

Efectuada la votación en forma anónima, los resultados son los siguientes:

Ricardo Camargo: 6 votos.

Felipe Hinojosa: 19 votos

Luis Alberto Raggi: 2 votos.

Abstenciones: 9.

(*) La senadora Huaquimilla no votó porque se encontraba fuera de la sala al momento de la votación.

El senador Luis Hinojosa es elegido como Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado Universitario, por el período septiembre 2019 – septiembre 2020.

Elección del/la Senador/a Secretario/a

El Rector-Presidente señala que se repite el mismo procedimiento para elegir Secretario o Secretaria para la Mesa del Senado.

Se distribuyen las papeletas para elegir a los 3 candidatos. Se excluyen al senador Hinojosa, recientemente elector Vicepresidente.

(*) El senador Reginato se retiró de la sala antes de proceder a las nominaciones.

Efectuado el proceso de nominaciones para el cargo de Secretario (a) los resultados son los siguientes. Además, el Rector-Presidente procede a consultar a los nominados.



- Senadora Carla Peñaloza con 18 nominaciones - Acepta
- Senadora Josiane Bonnefoy con 4 nominaciones - No acepta ser candidato
- Senadora María Soledad Berríos con 3 nominaciones - No acepta ser candidata
- Senadora Rebeca Silva con 3 nominaciones - No acepta ser candidata
- Senador Ricardo Camargo con 2 nominaciones - No acepta ser candidato
- Senadora Matilde López con 2 nominaciones - No acepta ser candidata
- Senador Luis Alberto Raggi con 2 nominaciones - No acepta ser candidato
- Senador Patricio Bustamante con 1 nominación - No acepta ser candidato
- Senadora Verónica Figueroa con 1 nominación - No acepta ser candidata

Se procede con la votación anónima por la candidata Senadora Carla Peñaloza para Secretaria de la Mesa del Senado.

Efectuada la votación se contabiliza los siguientes resultados:

Senadora Carla Peñaloza: 21 votos.

Abstenciones: 14.

La senadora Carla Peñaloza es elegida como Secretaria de la Mesa del Senado Universitario por el periodo septiembre 2019 septiembre 2020.

Elección de Colaborador/a Académico/a de la Mesa

El Rector-Presidente señala que se procede a la elección del Colaborador Académico de la Mesa utilizando el mismo método utilizado con el Vicepresidente y la Secretaria. Se entregan las papeletas. En esta votación quedan fuera de la nominación el senador Hinojosa y la senadora Peñaloza.

Los nominados aparecen en la siguiente nómina. Se pregunta a cada uno de ellos si aceptan ser candidatos. El resultado fue el siguiente:

- Senadora Josiane Bonnefoy con 20 nominaciones Acepta
- Senadora Soledad Berríos con 6 nominaciones No acepta ser candidata
- Senadora Patricio Bustamante con 3 nominaciones No acepta ser candidato
- Senador Luis Raggi con 2 nominaciones No acepta ser candidato
- Senadora Rebeca Silva con 2 nominaciones No acepta ser candidata
- Senador Leonardo Basso con 1 nominación No acepta ser candidato
- Senador Claudia Bonilla con 1 nominación Acepta ser candidato
- Senador Ricardo Camargo con 1 nominación No acepta ser candidato
- Senadora Verónica Figueroa con 1 nominación No acepta ser candidata
- Senador Gonzalo Gutiérrez con 1 nominación No acepta ser candidato

Se somete a votación la candidatura de la senadora Josiane Bonnefoy y del senador Claudio Bonilla como colaborador (a) académico (a) para la Mesa del Senado. Las alternativas son 1: Josiane Bonnefoy y 2: Claudio Bonilla; 3: Abstención.

Efectuada la votación, se contabilizan los siguientes resultados:

Senadora Josiane Bonnefoy 20 votos.

Claudio Bonilla: 4 votos.

Abstenciones: 11 votos.

Se elige a la senadora Josiane Bonnefoy como colaboradora académica de la Mesa Directiva del Senado Universitario por el periodo septiembre 2019 septiembre 2020.

Elección de Colaborador/a Estudiantil de la Mesa

El Rector-Presidente indica que ahora corresponde elegir al/la colaborador/a estudiantil de la Mesa del Senado, para ello se procederá entregar una papeleta con los nombres de cada uno de los estudiantes y se deben marcar tres preferencias. Cumplido el proceso de nominaciones, los resultados son los que se indican en la nómina siguiente. Además, se consulta a cada uno de los nominados si aceptan ser candidatos. El resultado es el siguiente:

- | | |
|---|-------------------------|
| • Senador Gabriel González con 20 nominaciones | Acepta ser candidato |
| • Senadora María José Cornejo con 3 nominaciones. | No acepta ser candidata |
| • Senadora Aranka Scherping con 2 nominaciones. | No acepta ser candidata |
| • Senadora Catalina Parra con 2 nominaciones | No acepta ser candidata |

Se somete a votación la candidatura del senador Gabriel González como colaborador Estudiantil para la Mesa del Senado. Las alternativas son 1: Gabriel González y 2: Abstención.

Efectuada la votación, los resultados son los siguientes:

Senador Gabriel González: 21 votos.

Abstenciones: 14 votos.

Se elige al senador Gabriel González como colaborador del Estamento Estudiantil para la Mesa Directiva del Senado Universitario por el periodo septiembre 2019 septiembre -2020.

Elección de Colaborador/a Personal de Colaboración de la Mesa

El Rector-Presidente señala que a continuación se elige al colaborador del Estamento de Personal de Colaboración y para ello como se trata de dos candidatos, se les pregunta directamente si desean ser candidatos para proceder con la votación anónima.

El senador Burgos informa que no acepta ser candidato.

La senadora Tralma acepta ser candidata.

El Rector-Presidente informa que se hará la votación anónima para elegir a la colaboradora del Estamento de Personal de colaboración con una sola preferencia, que sería la senadora Gloria Tralma. Las alternativas son 1: Senadora Gloria Tralma y 2: Abstención.

Efectuada la votación, los resultados son los siguientes:

Senadora Gloria Tralma: 22 votos.

Abstenciones: 13 abstenciones.

Se elige a la senadora Gloria Tralma como Colaboradora del Estamento de Personal de colaboración para la Mesa Directiva del Senado por el periodo septiembre 2019 septiembre 2020.

Teniendo presente lo anterior, el acuerdo final correspondiente es el siguiente:

ACUERDO SU N°079/2019

“Se acuerda elegir para el período 2019-2020 como integrantes de la Mesa del Senado Universitario a don Luis Felipe Hinojosa Opazo, como Vicepresidente y a doña Carla Peñaloza Palma como Secretaria. Además, se acuerda elegir como colaboradores de la Mesa a los siguientes: i) senadora del estamento académico a doña Josiane Bonnefoy Muñoz; ii) senadora del estamento personal de colaboración a doña Gloria Tralma González y iii) senador del estamento de estudiantes a don Gabriel González Castro.”

El Rector-Presidente cierra el punto.

2.- Presentación sobre Ciencia y Creación para una política de Investigación para la Universidad de Chile. Expone senador Felipe Hinojosa. (30 minutos)

El Presidente subrogante señala que no se tratará este punto de la tabla y queda para la próxima plenaria.

3.- Otros Asuntos

El Rector-Presidente comenta que no es el momento de discursos, ni de análisis y que como Rector lamenta mucho que, en este Senado a diferencia de los anteriores, se haya encontrado una dificultad para generar consensos, pero pueden seguir contando con su total voluntad y reocupación para contribuir a que haya consensos. Entiende que había bloques, lo cual es inédito en la historia del Senado, pero está bien, porque las dinámicas son las dinámicas y nadie tiene por qué juzgar, ni menos prejuzgar, pero el único mensaje es que la situación en la Universidad es difícil y toda situación difícil es una gran oportunidad para dar un paso adelante. Señala que se ha estado en procesos como los ocurridos en las Facultades de Artes y de Ciencias Sociales, pero al mismo

tiempo, si somos capaces de resolverlos creativamente y creando conciencia en la comunidad, estos dramas podremos transformarlos en una enseñanza positiva. Señala que como Rector está interesado en la comprensión y el diálogo, en la medida que fue prudente hacerlo, pero pueden seguir contando con el Rector y su mayor anhelo es que este Senado sea una instancia de conversación, de diálogo, de legítimas posiciones, pero que esto se haga en un ambiente en el cual la Universidad esté en el primer lugar. Señala que es una tremenda oportunidad para dar pasos adelante y pese a todo lo que sucede alrededor de la Universidad, ésta se mantenga en primer lugar en ranking de Shanghái, lo cual es muy meritorio. En este ambiente reitera su disposición para contribuir a colaborar con este Senado.

La senadora Berríos señala que en un momento se sintió muy honrada porque se mencionó su nombre para ser una especie de puente entre dos sensibilidades y lee lo siguiente:

“Somos un grupo muy diverso de senadores pero que coincide en un fuerte compromiso por la Universidad de Chile y en su conducción académica.

Sentimos frustración por no haber logrado una mesa de acuerdo que hubiera permitido que nuestra visión de Universidad fuera efectivamente recogida. Nos parece insostenible que un cuerpo como el Senado Universitario, que precisamente se concibió para legislar sobre la Universidad, considerando la mayor parte de las miradas y disciplinas, finalmente omita una parte significativa (40%) de sus integrantes.

La experiencia vivida en el primer año muestra que la orientación, comunicación y decisiones del Senado Universitario son principalmente resorte de la mesa y de las votaciones por mayoría y, por tanto, nuestra participación pasa a ser solo limitada al derecho a voz.

Siempre apoyaremos en su mérito todas las iniciativas que vayan en pro de una Universidad de calidad, pluralista e inclusiva, pero no podemos apoyar la constitución de una mesa que no cuenta con esos atributos esenciales y refuerzan la necesidad de cambiar su actual forma de elección”.

El Rector- Presidente agradece que no haya réplicas, porque es evidente que en relaciones como estas, las partes consideran que han hecho esfuerzos, que han ido más allá de lo imaginable y de todas formas van a existir versiones distintas. Agradece que se haya hecho presente ese punto de vista, agrega que ha escuchado otros puntos de vista y espera que se pueda concordar y converger a acuerdos que permitan un trabajo armónico, productivo y constructivo del Senado Universitario.

El senador Hinojosa agradece la votación por un programa que es convocante y una invitación a trabajar, una invitación que extiende especialmente a la senadora Berríos y que entiende sus aprehensiones, pero que se sientan incluidos el programa que él presentó mediante un correo electrónico enviado a todos las y los senadores.

Hacen uso de la palabra de las senadoras Cornejo, Parra, Raggi, Bustamante, Silva, Burgos, Figueroa y Gamonal, quienes se refieren al trabajo del Senado durante el período 2019 – 2020, deseando que sea un trabajo fructífero. También se reconoce el trabajo de los integrantes de la Mesa saliente y se agradece. Igualmente, hubo referencias a la actitud de algunos senadores que se retiraron de la sala al término de la elección de la Mesa.

Las senadoras Peñaloza y Bonnefoy agradecen la votación por haber sido elegidas como integrantes de la Mesa y manifiestan expresamente su compromiso para trabajar durante este período.

El senador Gutiérrez agradece a todos por el apoyo entregado a la mesa durante este período.

Siendo las diecisiete horas con treinta y treinta cinco minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



Alejandra Bottinelli Wolleter
Senadora Secretaria



Enrique Vivaldi Véjar.
Rector-Presidente